

Radicación: N° 640-2014
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Javier Fernando Álvarez Díaz
Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional y Otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Siete (7) de Octubre de dos mil catorce (2014).

Radicación: No. 640-2014
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JAVIER FERNANDO ALVAREZ
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO

Del estudio de la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho JAVIER FERNANDO ALVAREZ contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO, se advierte que en el poder otorgado al apoderado, no se vinculó como demandado al Municipio de Ibagué, sin embargo en la demanda se incluyó a ésta entidad como tal, situación que deberá aclararse.

Dado lo anterior, So pena de **RECHAZO** se INADMITE la anterior demanda, para que en el término de diez (10) días, se proceda a su corrección, de conformidad con el artículo 170 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué